



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FOLIO No. _____

EXTRACTO

LUGAR : EL COCA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA
FECHA : 24 DE JULIO DEL 2020
HORA : QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (15H30)

SOCIEDAD : SACHABRATS S.A.
IDENTIFICACIÓN : RUC. No. 2290312305001
EXPEDIENTE S.C. : NÚMERO 153323

TIPO DE JUNTA : UNIVERSAL
OBJETO / FINALIDAD : CONOCER Y RESOLVER LO EXPRESAMENTE PREVISTO

PRESIDENTE : ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO
IDENTIFICACIÓN : C. C. No. 1500483431
NACIONALIDAD : ECUATORIANA

SECRETARIO (A) : RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSÉ
IDENTIFICACIÓN : C.C. No. 1500273238
NACIONALIDAD : ECUATORIANA

PRELIMINARES

En las oficinas de la compañía ubicadas en el Kilómetro 5 de (margen derecho) de la vía Coca - Lago Agrio, parroquia Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana como igual en la fecha y hora expresamente anotados, se reúnen los accionistas de SACHABRATS S.A., señores:

- ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO, por sus propios derechos como propietario de tres mil once (3011) ACCIONES;
- RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSÉ, por sus propios derechos como propietario de dos mil setecientos cincuenta (2750) ACCIONES;
- ABAD LOAIZA PATRICIO JOEL, por sus propios derechos como propietario de novecientos treinta y siete (937) ACCIONES; y,
- TORRES CASTRO WILMER ENRIQUE, por sus propios derechos como propietario de dos (2) ACCIONES.

Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo estatuido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar puntualmente el (los) siguiente (s) asunto (s):

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL (LA) COMISARIO (A) DE LA COMPAÑÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019; Y,
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN CASO DE HABER.

Preside la reunión el señor ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO en calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario (a) el señor RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSÉ dada su condición de Gerente General.

Seguidamente por Secretaría se da lectura de la disposición legal que permite la celebración de esta Junta General Universal, hecho lo cual los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar los puntos indicados.

DESARROLLO:

1. PRIMER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSÉ quien lee y explica detalladamente el informe relativo a la gestión, administración y representación legal realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECINUEVE (2019), mismo que se resalta ha sido minucioso y fue puesto a disposición de los accionistas para su conocimiento y análisis y que dichos documentos también reposan en las oficinas de la empresa. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del INFORME DE GERENCIA de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso no habiéndose presentado ninguna.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el PRONUNCIAMIENTO UNÁNIME de los accionistas presentes por lo que el INFORME DE GERENCIA correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2019 es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL (LA) COMISARIO (A) DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al COMISARIO señor ABAD LOAIZA PATRICIO JOEL quien lee y explica detalladamente el informe relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECINUEVE (2019), mismo que indica en lo principal que tanto la gerencia general como la presidencia de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y el ejercicio de sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente.

El Comisario termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la

empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES por lo que en el acto nuevamente lo entrega al Secretario de la Junta.

Terminada la exposición se retoma la palabra y el PRESIDENTE pide que respecto del INFORME DE COMISARIO presentado se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. La sala no expone observaciones o inquietudes al respecto.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIO que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el PRONUNCIAMIENTO UNÁNIME de los accionistas presentes por lo que el INFORME DE COMISARIO correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2019 es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

3. TERCER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra a la señorita Érika Ron colaboradora del área contable de la Compañía quien pasa a dar lectura minuciosa y detallada del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2019 mismo que ha sido elaborado por el CPA DR. RUBÉN GÓMEZ CASTRO, Contador Público Autorizado con Registro No. SCVS-RNAE-783, contratado por SACHABRATS S.A. conforme autorización o aprobación previa de la misma Junta General de Accionistas. El informe de auditoría que nos ocupa además de ser leído se proyecta visualmente poniéndose particular atención y con explicación suficiente a los puntos relativos a los activos patrimoniales, pasivos, utilidades anterior y pérdidas habidas para la compañía.

Se termina la exposición resaltando que el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA como igual los otros informes y balance han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa e igual se han remitido por correo para pleno conocimiento, por tanto, se pide que el mismo sea anexado al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Terminada la exposición se retoma la palabra y el PRESIDENTE pide que respecto del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA presentado se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. La sala no expone observaciones o inquietudes al respecto.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el PRONUNCIAMIENTO UNÁNIME de los accionistas por lo que el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA del EJERCICIO FISCAL 2019 es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para

cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

En este punto el PRESIDENTE da nuevamente la palabra a la señorita Érika Ron colaboradora del área contable de la Compañía quien pasa a dar lectura minuciosa y detallada quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 mismos que han sido elaborados conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden.

Los balances que han sido leídos y explicados, poniéndose particular atención y explicación a los ACTIVOS, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los PASIVOS, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., sumando un TOTAL entre los PASIVOS y el PATRIMONIO NETO de USD. 6.818.032,22 tal cual se halla reflejado fidedignamente. Se resalta que conforme el estado de resultados del ejercicio fiscal 2019 se verifica o visualiza haberse obtenido una PÉRDIDA por dicho periodo por un total de USD. 14.619,89 y termina la exposición pidiendo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 sean igual anexados al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Terminada la exposición se retoma la palabra y el PRESIDENTE pide que respecto de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2019 presentado se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso no habiendo ninguna.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2019 que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el PRONUNCIAMIENTO UNÁNIME de los accionistas por lo que el por lo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2019 son APROBADOS íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

5. QUINTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN CASO DE HABER.

En este punto el PRESIDENTE da nuevamente la palabra a la señorita Érika Ron colaboradora del área contable de la Compañía quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del EJERCICIO FISCAL 2019 NO se verifica que existan UTILIDADES o DIVIDENDOS sino más bien una PÉRDIDA por dicho periodo y que asciende a un total de USD. 14.619,89.

Expuesto lo indicado el PRESIDENTE recomienda implementar las acciones suficientes para mejorar los ingresos de la compañía en el ejercicio fiscal subsiguiente.

APLICACIONES DE TIPO CONTRACTUAL

Toma la palabra el Accionista señor ABAD LOAIZA PATRICIO JOEL quien compromete todo su esfuerzo para mejorar la situación financiera de la empresa en el presente periodo, compromiso al que se suma el Accionista señor ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO.

En este punto más allá del compromiso asumido obviamente no se toma votación ni resolución alguna.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuado (s) el (los) punto (s) motivo de la sesión el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta; y,
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen en lo subsiguiente.

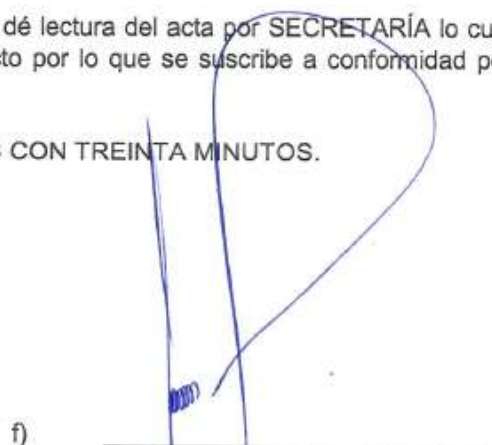
El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por todos los ACCIONISTAS.

Se clausura la Junta General a las DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Lo CERTIFICAMOS.

f) 
Abad Loaiza Fabricio Olinto
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

f) 
Ramírez Asanza Hermel José
SECRETARIO (A) DE LA JUNTA
ACCIONISTA

f) 
Abad Loaiza Patricio Joel
ACCIONISTA

f) 
Torres Castro Wilmer Enrique
ACCIONISTA